



B
Josemilitin
Lopez
romar

Jos. Maues
Pascual Villarroya
Rosel Aguilar
Manuel Bosch
Angel Sanchez
Luis Munoz
José Luis Pitarco
Pedro José Perera

Señor
Señor

Sesión ordinaria De 24 De Junio De 1931

Señ. asistentes

Presidente

x Arredondo
Benites

x Balaguer

x Fabre

Concejales

x Bayona

x Angel Sanchez

x Maicas (Jose)

x Aguilar

x Sanchez (Jose M.^a)

x Bosch

x Giner

x Villarroja

x Lopez Romar

En la Ciudad de Ternel a veinticuatro de Junio de mil novecientos treinta y uno, siendo las diecinueve y treinta, y previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salin de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Señ. Concejales expresados al margen y bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde Don Cesar Arredondo Benites, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que se expresa en la ya citada convocatoria.

Abierto que fue públicamente el acto, se dió lectura del acta anterior que fue

aprobada por unanimidad por todos los señores asistentes.

Antes de entrar en el orden del día, se manifestó por el Sr. Presidente que estaba en el caso de conocer primeramente, y con preferencia á todo asunto, de la dimisión que con carácter de irrevocable tiene formulada Don Rafael Balaguer, ya que estando presente dicho Sr. no puede moralmente ocupar la presidencia. En tal estado se acordó así por la Corporación, y leída que fué la comunicación en que el Sr. Balaguer dimite del cargo de Teniente de Alcalde, por entender que existe incompatibilidad entre la función de esta autoridad y la de Presidente de la Excm. Diputación provincial, sin perjuicio de seguir ejerciendo el cargo de Concejal por ser compatible con las Comisiones Gestoras de las Diputaciones provinciales, la Corporación bien enterada del oficio leído, y tras breves palabras del Sr. Balaguer, acuerda por unanimidad aceptar la dimisión formulada por éste y declarar la vacante del cargo del primer Teniente de Alcalde.

Despacho ordinario

Sobre oficio hecho por D. Antonio Sabor, de trasladar gratis los cadáveres de los pobres del Asilo de Ancianos desamparados.

Vista la comunicación suscrita por Don Antonio Sabor, como propietario de la funeraria "La Pasionaria", ofreciendo el traslado gratuito ó conducción de los cadáveres de los pobres que fallezcan en el Asilo de Ancianos desamparados de esta capital, realizando la conducción en la misma forma que para las demás clases sociales, ésta Corporación por unanimidad acordó acep-

tar gustosísima la propuesta del Sr. Saffin, de conformidad con el informe de la Comisión de Gobernación, y que se den al proponente las más expresivas gracias en nombre del Excmo. Ayuntamiento por su humanitario rasgo.

Declarar vecino de esta Ciudad á Agustín Soriano Aliaga, por llevar más de 2 años de residencia.

Vista una instancia que suscribe don Agustín Soriano Aliaga, en suplica de que se le considere como vecino por llevar de residencia en este término municipal más de seis meses, y visto igualmente el informe que evacua la Comisión de Gobernación, se acuerda por unanimidad acceder á lo solicitado, pasando la documentación al negociado correspondiente para que sea incluido en el padrón de habitantes dicho solicitante y sus familiares, debiendo comunicar este acuerdo al interesado y al Ayuntamiento del Vallejo, para que en él surta la correspondiente baja.

Sobre rescisión y anuncio de nueva subasta del frontón del juego de pelota y cantina aneja al mismo.

Visto el decreto de la Alcaldía de fecha dieciocho del actual declarando rescindido el contrato de arrendamiento del frontón y la cantina aneja al mismo, con don Andrés Navarro Baguena por incumplimiento de la base sexta del pliego de condiciones, la Corporación por unanimidad acuerda aceptar la gestión de la Alcaldía, incautarse de la fianza constituida con abono al presupuesto ordinario, notificándose este acuerdo al Interventor, y que se anuncie nueva subasta para esta contratación.

Sección de Arbitrios

Sobre aprobación del padrón del arbitrio sobre pastos

Visto el padrón formado por la Sección correspondiente para la exacción en el

auto en curso del arbitrio de pastos; y resultando que el expediente se ha tramitado legalmente y que durante el plazo de exposición no se han formulado reclamaciones, la Corporación acuerda por unanimidad aprobarlo, y que se proceda a su cobranza, de conformidad con la ordenanza del ramo, dando cuenta de este acuerdo a Intervención.

Sección De Arquitectura

Sobre aprobación de los presupuestos de la 2.^a División de Ferrocarriles sobre gastos de concesión de licencia para pasar el alcantarillado por la vía férrea.

Leídos que fueron dos presupuestos de la 2.^a División de Ferrocarriles sobre gastos por la concesión de licencia para pasar el alcantarillado por la vía férrea, y otros por la construcción de la escalinata de los jardines de la Escalinata, se acuerda por unanimidad de conformidad con lo informado por la Sección, aprobar dichos presupuestos importantes 288'15 y 207'82 pesetas respectivamente, firmados los cuales se devolverán a la 2.^a División referida con remisión de dichas sumas al Sr. habilitado de la misma, debiendo darse cuenta a Intervención de este acuerdo para su cumplimiento.

Sobre proyecto de pavimentación del último trozo de la Avenida de la República y plaza de San Sebastián.

Visto el proyecto de pavimentación del último trozo de la Avenida de la República y plaza de San Sebastián, se acordó que pase a informe de la Comisión de Fomento a propuesta del Sr. Bayona.

Sobre precio contradictorio para las obras del alcantarillado.

Leída un acta de precio contradictorio para las obras del alcantarillado, se acordó a propuesta del mismo Sr. Bayona, que pase igualmente a informe de la Comisión de Fomento, y que en lo sucesivo los precios contradictorios que se suscriban, se traigan

sesión previamente informados por dicha Comisión.

A continuación fueron concedidas las siguientes autorizaciones de obras previo pago de los derechos correspondientes:

A Pura Vallés Arceusio para reformar la casa de su propiedad sita en la plaza de Carlos Castel n.º 27, de conformidad con el proyecto formulado por el Arquitecto Don Juan Antonio Muros.

A Don Loilo Saes para cambiar la canal del tejado de la casa n.º 4 de la calle de Villanueva.

Sección De Intervención

Leída que fue una propuesta de suplemento de crédito para reforzar la consignación destinada para asignaciones de los vigilantes del resguardo, formulado por el Sr. Interventor municipal, se acordó por unanimidad:

a) Aprobar un suplemento de crédito de 10.570 pesetas (diez mil quinientas setenta) con cargo al excedente de ingresos sobre pagos, ó superávit sin aplicación del anterior ejercicio liquidado para atender al pago inaplazable de los haberes del nuevo personal nombrado para su adaptación en la jornada legal de ocho horas y correspondiente a la Sección de recaudación etc., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de Hacienda municipal y el informe de Intervención.

b) Que se exponga al público el expediente de suplemento de crédito al que se contrae el acuerdo anterior, con arreglo

Conceder obras a Pura Vallés
y a Loilo Saes



Sobre suplemento de crédito para reforzar la consignación destinada para asignaciones de los vigilantes del resguardo, formulado por el Sr. Interventor municipal.

Sobre propuesta de transferencia de crédito con referencia al presupuesto ordinario.

art.º 12 del citado Reglamento.

Vista seguidamente una propuesta de transferencia de crédito formulada por el Sr. Interventor municipal, con referencia al presupuesto ordinario, se acordó:

Aceptar en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída; que se exponga al público por término de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hagan formulado couviquese al Ayuntamiento y désele cuenta.

Seguidamente y con referencia a éste asunto, se acordó la propuesta del Sr. Guier, que de la anterior propuesta de transferencia de crédito, se rebaje la suma de 5.000 pesetas que se destinaban para reforzar el capítulo de Imprevistos, por entender que no es necesario, y que en lo sucesivo no se acuerde pago alguno cuyo gasto no haya sido previamente aprobado por la Corporación.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

A continuación fueron aprobados los siguientes documentos justificativos de pago con cargo a las consignaciones correspondientes:

De la 5.ª liquidación de las obras del Mercado público ascendente a 40.263'91 pesetas que se abonarán en efectivo metálico al Contratista Don Guzmán Moya de conformidad con el informe de Intervención y con cargo al presupuesto extraordinario en curso.

De una factura de Jesús Hernandez por cerrar madera para las casetas de la Feria de San Fernando importante 23'78 pesetas.



De un recibo del Depositario, importante 6 pesetas, para reintegro del contrato con la Telefonica Nacional para la instalacion de una centralilla en este Ayuntamiento.

De la Compania Telefonica Nacional por un aparato telefonico para el nuevo Matadero publico, importante 23 pesetas.

De una factura de Gutolin Esteban por suministro para las bocas de riego 48'90 pts.

De otra factura de Hilario Marquez por acarreo de maquinaria 9'70 pesetas.

De una factura del Comercio del "Sol" por suministro de efectos de ferreteria importante 44'50 pesetas.

De un recibo de la imprenta provincial por insercion en el Boletin Oficial sobre subasta de pinos 9'40 pesetas.

De una factura del electricista Gabriel de Atienza, por suministro de efectos de electricidad para el Barrio de Conceud importante 31 pesetas.

De una cuenta que formula el Alcalde del Barrio de Conceud por haber suplido 70'65 pesetas, importe de varias facturas satisfechas en el arreglo de la Escuela.

De una factura de Aurelio Fernandez de Madrid, por suministro de material para la Banda de musica 73'80 pesetas.

De la Yd.^a de Joaquin Cisneros por suministro de siete piezas maderas para la Brigada municipal de obras 34'90 pesetas.

De la Yd.^a de Ignacio Hurtado por suministro de telas para los uniformes de los empleados del Cementerio 92'20 pesetas.

De una relacion de jornales invertidos en el arreglo de calles y plazas importantes.

de 363'50 pesetas.

Se dos recibos presentados por el Depo-
sitario importe de gratificación por servi-
cios electorales a favor de don José Herrera
y don Herodoto Calumande.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesión a las veinte y
quince minutos, firmandola los señores
asistentes de que yo el secretario certifico.

Rupul Walaput César M. Arredondo

Manuel Baele

Angel Sandoval

Ramón Villarrosa

José Mancos

Rafael Aguilar

Pedro Fabre

J. Pay

Róper
yomas.

José Luis Pitarach

León Navarro

Sesión ordinaria De 1º De
Julio De 1931

Sres. asistentes

Presidente

X Borrajo

X Venientes

X Arredondo

X Fabre

En la Ciudad de Teruel a uno de
Julio de mil novecientos treinta y uno,
siendo las diecinueve y treinta, y previa
convocatoria al efecto, se reunieron en el
Salón de Actos Públicos de estas Casas Con-